

SESIÓN N° 006-2020

FACULTAD DE DERECHO ACTA DE LA SESIÓN NO PRESENCIAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

(PARTES PERTINENTES)

Siendo las 15:00 horas del 11 de setiembre de 2020, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, profesor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, y con la presencia de los profesores Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Ronald Cárdenas Krenz, Raúl Bladimiro Canelo Rabanal, Milagros Terry Gamarra, Joaquín Manuel Missiego del Solar y la representante de los estudiantes, Fabiola Vásquez Castro, se realizó la sesión no presencial del Consejo de Facultad.

Actuó como secretario el profesor Raúl Edmundo Pardo Mendoza, secretario académico de la Carrera de Derecho. Participó como invitado el Prof. José Antonio Pejoves, coordinador de internacionalización de la Carrera de Derecho. Antes del inicio de la sesión, el secretario académico dejó constancia que la presente sesión no presencial del Consejo de Facultad se realiza de acuerdo con la facultad establecida en el Decreto Legislativo N°1496 a través de la plataforma virtual Blackboard, conforme a lo señalado expresamente en las convocatorias enviadas oportunamente a cada uno de los miembros.

Habiendo asistido siete miembros del Consejo, quedó constituido el quorum estatutario en primera convocatoria, para tratar la agenda siguiente:

1. ACTAS

Se dio lectura al acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha 15 de julio del año dos mil veinte, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2. GRADOS Y TÍTULOS

El señor Decano tomó la palabra y expresó la necesidad de ratificar los grados académicos y títulos profesionales obtenidos en la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

**Grados académicos de bachiller
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho**

20140008	ACKERMANN AROLTTI, PEDRO PABLO
20120054	ALLISON ROBBIANO, JULIA ALEXANDRA
20140042	ALTUNA RUIZ, MARIA CRISTINA
20142545	ANTON TAMBINI, JOSE ANTONIO
20130081	ARREDONDO JORDAN, LIZET SOFIA
20151640	BARAHONA POMAR, SEBASTIAN PAOLO
20132580	BENITES HERRERA, GERALDINE GRASSY
20140173	BORDA BOTTO, MARISOL MARIA
20141645	CABAÑAS MESIA, ARACELI
20141660	CAMINO DE MENCHACA, MARIA JOSE
20121565	CANO REYES, RODRIGO
20140237	CARDENAS GARCIA, MARIO LUIS
20132701	CORDOVA LAZO, BEN VALENTIN DE
20140375	CUENCA MONTERREY, CÉSAR EDUARDO
20140396	DE LA PUENTE RIZO PATRON, MARIA FERNANDA
20142825	GIORFFINO VEGA, DOMENICO GIUSEPPE
20141860	GRIMALDI CASTILLO, FRANCESCO
20080465	GUTIERREZ DONAYRE, JUAN MANUEL
20112805	HERNANDEZ SILVA, GRETA MARIANA
20140680	KIRCHNER ZUÑIGA, MARIAPAZ
20132896	LOLI PAUCA, FABIOLA PATRICIA ILDUARA
20140738	LOPEZ LA VERA, GRACIELA ALEJANDRA
20152534	LUJAN BENAVIDES, JOSE GIULIANO
20142998	MINAYA ALVARADO, FLAVIA
20140849	MOLINA INCA, DANIEL ALBERTO EDUARDO
20143013	MONTENEGRO CONTRERAS, ANA LUCIA
20140895	NARRO TARAZONA, ROMINA
20140950	ORTIZ DIAZ, MARIA ALEJANDRA
20140976	PALOMINO BASURTO, LUCIANA MARIA
20122050	PALOMINO AGUILAR, TANIA AMERICA
20142119	PAREJA GARCIA, JOSE GABRIEL
20141028	PFLÜCKER MADGE, NICOLAS
20052876	PULLCH BAUTISTA, CHRISTIAN JORGE
20100888	QUINO PEÑAFIEL, LAURA VICTORIA
20091826	RAMOS ILLACANCHI, ENA GRACIELA
20132255	SANDOVAL AHUMADA, ALEJANDRO JUNIOR
20141281	SOLARI CASTRO, LORENA
20141399	VANINI VALLE, RENZO RENATO
20131398	VASQUEZ MOLINA, RENAN ALEXIS
20111338	VERGARA COSTA, MARISOL DEL CARMEN

20132358 VILLANUEVA CORDOVA, FIORELLA PATRICIA

**Títulos profesionales
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho**

19970123	ARENAS LANA, BARBARA ROXANA
20090424	GALLO ROCA, JORGE MIGUEL
20100516	HELGUERO, TATIANA ROMINA
20131917	JO URBINA, ALEJANDRO ARTURO
20110655	LINALES LARCO, MIGUEL HUMBERTO
20131993	MAURY SOLIS, CARLOS FAUSTINO
20132052	MOTTA JARA, ANGELA ELENA
20130979	PAREDES SUELDO, LIZETTE PAOLA
20131077	QUISPE HERNANDEZ, NADIA ALEXANDRA
20061917	RABANAL ROJAS, SHIRLEY STEPHANIE

A LA ORDEN DEL DÍA

3. PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACION DE DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD

El Decano tomó la palabra y explicó a los miembros del Consejo que a la fecha tenemos alumnos interesados en obtener los primeros diplomas en las especialidades de solución de controversias y derecho corporativo. A fin de una adecuada atención de estos pedidos, es necesario aprobar un procedimiento interno que establezca las pautas para ello.

Se cedió la palabra al Prof. Cárdenas Krenz, que en su condición de coordinador de la Unidad de Grados y Títulos señaló que se pone a consideración del Consejo el (i) formato de solicitud; (ii) el documento “Requisitos para obtener el diploma de especialidad en la Facultad de Derecho”, que establece el procedimiento indicado, y; (iii) el fluograma correspondiente.

Estos documentos recogen los requisitos para la obtención de los Diplomas de Especialidad, que fueron aprobados en conjunto con el plan de estudios 2019 de la Carrera de Derecho. En consecuencia, el procedimiento que se aprueba establece el trámite a seguir para la verificación del cumplimiento de tales requisitos y la aprobación de los diplomas por el Consejo de Facultad.

Tras las consultas y comentarios de los presentes, se aprueba por unanimidad el procedimiento para la aprobación de diplomas de especialidad de la Facultad de Derecho, conformado por los tres documentos referidos.

A LA ORDEN DEL DÍA

4. INFORMES Y PEDIDOS

Se cede el uso de la palabra al Prof. Cárdenas, quien explica a los miembros del Consejo la propuesta de la Unidad de Grados y Títulos referida a buscar mecanismos para facilitar el acceso de los estudiantes al Banco de Expedientes, señalando que se cuenta con expedientes escaneados, que podrían ser transmitidos a los alumnos. Tras algunas consultas e intercambio de opiniones en relación a las dificultades prácticas y limitaciones debido a la posibilidad de circulación de los expedientes e información sensible que puede ser parte de ellos, se encarga al coordinador de la Unidad de Grados y Títulos realizar las consultas necesarias ante la Oficina de Asesoría Legal, la Dirección de Informática y Sistemas y otras que pudieran brindar su colaboración, a fin de definir alternativas para facilitar el acceso de alumnos de la Facultad a los expedientes del Banco.

A LA ORDEN DEL DÍA

A continuación, se cedió el uso de la palabra al secretario académico, quien explicó que la matrícula 2020-2 culminó exitosamente, resaltando que fue necesaria la apertura de 28 secciones en la matrícula extemporánea a fin de cubrir las necesidades de los alumnos de la Carrera. En términos generales, se alcanzó un importante nivel de alumnos matriculados, con un promedio de 19.02 créditos matriculados por alumno.

Posteriormente, el Decano explicó que era importante poner en consideración de los presentes la Propuesta de políticas para la mejora de la internacionalización, que será expuesta por el Prof. Pejoves, coordinador de internacionalización de la Carrera de Derecho. El Prof. Pejoves hizo uso de la palabra y explicó las acciones realizadas y propuso al Consejo la aprobación de las siguientes políticas:

(...)

Las políticas señaladas permitirán orientar el desarrollo de acciones de internacionalización por la Carrera de Derecho y además facilitarán el proceso de levantamiento de observaciones en el proceso de acreditación de la Carrera ante CINDA, pues esta materia había sido objeto de una observación por los evaluadores que otorgaron la última acreditación de la Carrera.

Tras un breve intercambio de ideas, el Consejo decidió aprobar por unanimidad las políticas para la mejora de la internacionalización de la Carrera de Derecho.

A LA ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Decano tomó la palabra para explicar que se había recibido la indicación del Consejo Directivo, en el sentido de fijarse como requisitos mínimos para ser docente de las asignaturas Seminario de Investigación y otros similares, tener conocimientos del idioma inglés y haber publicado artículos científicos, lo que se pone en conocimiento del Consejo de Facultad y será informado a los docentes del curso.

Asimismo, el Decano informó a los presentes que se había comunicado a la Facultad que en breve término se pondría en funcionamiento un sistema informático para facilitar el proceso de creación, registro, revisión y archivo de las actas de coordinación de asignatura y de área, el mismo que requería la colaboración y participación de todos los coordinadores de la Carrera.

Se concedió el uso de la palabra al Prof. Cárdenas, quién en condición de coordinador de la Unidad de Grados y Títulos, solicitó opinión al Consejo respecto a la posibilidad de sustentar por expedientes por quinta vez, debido a la situación de emergencia actual, que limita el acceso de expedientes a nuestros alumnos. Tras una prolongada discusión e intercambio de opiniones, la propuesta fue rechazada por los miembros del Consejo.

ORDEN DEL DÍA:

En este estado, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con lo establecido por el artículo 31º inciso j) del Estatuto de la Universidad de Lima, se acordó por unanimidad ratificar los grados académicos de bachiller presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

**Grados académicos de bachiller
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho**

20140008	ACKERMANN ARLOTTI, PEDRO PABLO
20120054	ALLISON ROBBIANO, JULIA ALEXANDRA
20140042	ALTUNA RUIZ, MARIA CRISTINA
20142545	ANTON TAMBINI, JOSE ANTONIO
20130081	ARREDONDO JORDAN, LIZET SOFIA
20151640	BARAHONA POMAR, SEBASTIAN PAOLO
20132580	BENITES HERRERA, GERALDINE GRASSY
20140173	BORDA BOTTO, MARISOL MARIA
20141645	CABAÑAS MESIA, ARACELI

20141660	CAMINO DE MENCHACA, MARIA JOSE
20121565	CANO REYES, RODRIGO
20140237	CARDENAS GARCIA, MARIO LUIS
20132701	CORDOVA LAZO, BEN VALENTIN DE
20140375	CUENCA MONTERREY, CÉSAR EDUARDO
20140396	DE LA PUENTE RIZO PATRON, MARIA FERNANDA
20142825	GIORFFINO VEGA, DOMENICO GIUSEPPE
20141860	GRIMALDI CASTILLO, FRANCESCO
20080465	GUTIERREZ DONAYRE, JUAN MANUEL
20112805	HERNANDEZ SILVA, GRETA MARIANA
20140680	KIRCHNER ZUÑIGA, MARIAPAZ
20132896	LOLI PAUCA, FABIOLA PATRICIA ILDUARA
20140738	LOPEZ LA VERA, GRACIELA ALEJANDRA
20152534	LUJAN BENAVIDES, JOSE GIULIANO
20142998	MINAYA ALVARADO, FLAVIA
20140849	MOLINA INCA, DANIEL ALBERTO EDUARDO
20143013	MONTENEGRO CONTRERAS, ANA LUCIA
20140895	NARRO TARAZONA, ROMINA
20140950	ORTIZ DIAZ, MARIA ALEJANDRA
20140976	PALOMINO BASURTO, LUCIANA MARIA
20122050	PALOMINO AGUILAR, TANIA AMERICA
20142119	PAREJA GARCIA, JOSE GABRIEL
20141028	PFLÜCKER MADGE, NICOLAS
20052876	PULLCH BAUTISTA, CHRISTIAN JORGE
20100888	QUINO PEÑAFIEL, LAURA VICTORIA
20091826	RAMOS ILLACANCHI, ENA GRACIELA
20132255	SANDOVAL AHUMADA, ALEJANDRO JUNIOR
20141281	SOLARI CASTRO, LORENA
20141399	VANINI VALLE, RENZO RENATO
20131398	VASQUEZ MOLINA, RENAN ALEXIS
20111338	VERGARA COSTA, MARISOL DEL CARMEN
20132358	VILLANUEVA CORDOVA, FIORELLA PATRICIA

Y los títulos profesionales presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Títulos profesionales
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

19970123	ARENAS LANA, BARBARA ROXANA
20090424	GALLO ROCA, JORGE MIGUEL
20100516	HELGUERO, TATIANA ROMINA
20131917	JO URBINA, ALEJANDRO ARTURO
20110655	LINALES LARCO, MIGUEL HUMBERTO
20131993	MAURY SOLIS, CARLOS FAUSTINO
20132052	MOTTA JARA, ANGELA ELENA
20130979	PAREDES SUELDO, LIZETTE PAOLA
20131077	QUISPE HERNANDEZ, NADIA ALEXANDRA
20061917	RABANAL ROJAS, SHIRLEY STEPHANIE

2. Se aprueba por unanimidad el Procedimiento para la aprobación de diplomas de especialidad de la Facultad de Derecho, conformado por los documentos siguientes: (i) Formato de solicitud, (ii) el documento “Requisitos para obtener el diploma de especialidad en la Facultad de Derecho” que establece el procedimiento indicado y (iii) el fluograma correspondiente.
3. Se encarga al Prof. Cárdenas Krenz, coordinador de la Unidad de Grados y Títulos, realizar las consultas necesarias ante la Oficina de Asesoría Legal, la Dirección de Informática y Sistemas y otras que pudieran brindar su colaboración, a fin de definir alternativas para facilitar el acceso de alumnos de la Facultad a los expedientes del Banco de Expedientes.
4. Se aprueban por unanimidad las políticas para la mejora de la internacionalización de la Carrera de Derecho, (...).

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:30 horas se levantó la sesión.